

ORDENANZA Nº 1362-2002

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalídense el Decreto Municipal Nº 222/02 y el contrato de locación de obra suscripto entre el Departamento Ejecutivo y el Ing. Abel V. Garrido, designado como Inspector de la Obra: "Defensa de la Localidad de Roque Pérez".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA Y FIRMADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Edgardo A. Sagastizábal.
Secretario HCD.-

Registrada bajo el Nº 1362 con fecha 08/01/2003.-